

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46941 HUESCA

Edicto

D. Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial de Jdo. 1.ª Inst.e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 167 /2013 referente al concursado Puertas, Marcos y Molduras, S.L., con CIF. B22217129, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 7 de febrero de 2014 a las 9:45 horas en las salas de vistas de este órgano judicial.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Huesca, 27 de noviembre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130067307-1